

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1859
DE PRIMAVERA, 29/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
62,545
POR EL PAGO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES
LABORALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LEY, DE LOS SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA, POR ASISTENCIA A REUNIONES DURANTE EL MES DE
DICIEMBRE DE 2010

Rut 070015580-3
SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

Fecha de Pago29/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE	2050429	29/12/2010	62,545

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1879

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		62,545
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	62,545	
Totales		62,545	62,545

COMPROBANTE DE EGRESO :ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	62,545	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		62,545
Totales		62,545	62,545

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

★

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

★

JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

★

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

★

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

★

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero